

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

016

Fecha: 03/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2018 00119	Ejecutivo Singular	MANIFIESTA S.A.S	F & R IDEAS E INNOVACION S.A.S.	Auto ordena emplazamiento	02/02/2023	
11001 40 03 059 2018 00826	Ejecutivo Singular	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS	LUIS ALBERTO CORENA ACUÑA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/02/2023	
11001 40 03 059 2018 00976	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LEIDY CONSTANZA AUSIQUE ROMERO	Auto termina proceso por Pago TERMINA PAGO TOTAL	02/02/2023	
11001 40 03 059 2018 01093	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	ADOLFO RAMIREZ BORDA	Auto decreta medida cautelar	02/02/2023	
11001 40 03 059 2018 01093	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	ADOLFO RAMIREZ BORDA	Auto reconoce personería acepta renuncia y reconoce personería	02/02/2023	
11001 40 03 059 2018 01149	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	LIZETH MILENA PINZON ANGARITA	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	02/02/2023	
11001 40 03 059 2019 01891	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL PEDRAZA COBA	Auto decide recurso REVOCAR el proveído del 29 de agosto de 2022	02/02/2023	
11001 40 03 059 2019 01891	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL PEDRAZA COBA	Auto Admite Cesion de Credito C.C Reconózcase personería jurídica a la abogada DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO como apoderada judicial de la cesionaria	02/02/2023	
11001 40 03 059 2019 02144	Procesos Monitorios	ENTRENOVA S.A.S.	IL PALATO GOURMET S.A.S.	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución	02/02/2023	
11001 40 03 059 2019 02144	Procesos Monitorios	ENTRENOVA S.A.S.	IL PALATO GOURMET S.A.S.	Auto pone en conocimiento niega cesion de derechos litigiosos	02/02/2023	
11001 40 03 059 2020 00050	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - COOPFISCALIA	ANDRES RODRIGUEZ RINCON	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/02/2023	
11001 40 03 059 2020 00479	Ejecutivo Singular	MYRIAM CELMIRA RUBIO TORRES	DIEGO ARMANDO MONSALVE SERNA	Auto pone en conocimiento	02/02/2023	
11001 40 03 059 2020 00479	Ejecutivo Singular	MYRIAM CELMIRA RUBIO TORRES	DIEGO ARMANDO MONSALVE SERNA	Auto pone en conocimiento desestima notificaciones	02/02/2023	
11001 40 03 059 2020 00863	Ejecutivo Singular	HELBERT HORACIO RUSINQUE	FABIO ANTONIO MONTOYA BOHORQUEZ	Auto decide recurso se fija la hora de las 08:30 a.m. del día 1° del mes de marzo de 2023,	02/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2021 01147	Verbal Sumario	HERNAN ADOLFO OROZCO GUTIERREZ	JULIO DUEÑAS ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señálese la hora de las 8:30 de la mañana del día 16 del mes de febrero del año 2023	02/02/2023	
11001 40 03 059 2022 01334	Verbal	JORGE ARTURO PEREZ SILVA	RICARDO HERNANDEZ CARDENAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SENÁLESE nuevamente la hora de las 9:00 de la mañana del día 17 de febrero del año 2023,	02/02/2023	
11001 40 03 059 2023 00009	Tutelas	JAVIER ENRIQUE GARZON PINZON	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	Sentencia tutela primera Instancia	02/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE
SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28334332dc69948048203bb9a1530113e213cbd92fd426ee1b2c81d73710a5dc**

Documento generado en 02/02/2023 06:51:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>